CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONTRATO No.: 14328- 2

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA DAR CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CDMB DE ACUERDO AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO. A-GD-DE02, DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN EN EL PLAN DE ACCION. SG-GD-001

Valor Fiscal	*$1,352,856,743.54*	Plazo	*13 Mes(Es)*
Fecha de Inicio	*01/11/2022*	fecha de entrega	*30/11/2023*
Contratista:	Aconsud Profesionales S.A.S.	Supervisor:	Elba Dolores Torres Moreno
Acta No.:	*6*	Fecha:	*31/03/2023*
Días Suspendidos:	0		

ACTA DE PAGO PARCIAL

EN BUCARAMANGA, A LOS TREINTA Y UN (31) DÍA(S) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE REUNIERON: VÍCTOR DANIEL ÁLVAREZ SÁENZ REPRESENTANTE LEGAL DE ACONSUD PROFESIONALES S.A.S., Y ELBA TORRES MORENO, SUPERVISOR EN REPRESENTACIÓN DE LA CDMB RESPECTIVAMENTE, CON EL FIN DE APROBAR EL PAGO PARCIAL DEL CONTRATO.

CONSIDERANDO:

1.Que con fecha 28 De Octubre Del 2022 fue aprobada la póliza que asegura los riesgos especificados en el contrato No. 14328- 2.

2.Que mediante el acta No. 1 de fecha 01 de Noviembre del 2022 se fijó la fecha de iniciación del contrato.

3.Que durante el período comprendido entre 01 De Marzo Del 2023 y 31 De Marzo Del 2023 el contratista ha desarrollado a entera satisfacción del supervisor las siguientes actividades:

- Ver informe anexo en Formato Único de presentación de informes de cumplimiento a obligaciones contractuales (A-BS-FO07) del periodo a pagar.

- Se anexa copia de la planilla de pago de aportes a la seguridad social mes vencido mediante planilla de pago No. **9447928040** de fecha 06/03/2022 por valor de $7,393,700 del Operador APORTES EN LINEA.

4. Se deja constancia que se verificó el pago de Aportes a la seguridad social en la plataforma del operador APORTES EN LINEA, la cual se adjunta.

5. Que aprobado por parte del supervisor el cumplimiento de las obligaciones de la firma contratista en el periodo en referencia, EL SECRETARIO GENERAL autoriza el pago parcial del contrato.

ACUERDAN:

Aprobar el pago correspondiente al período comprendido entre el 01 De Marzo Del 2023 y 31 De Marzo Del 2023 por un valor de Ciento Cuatro Millon(Es) Sesenta Y Cinco Mil Novecientos Tres Pesos Mcte ($104,065,903)

Valor fiscal del contrato	1,352,856,743.54
Valor Bruto a pagar	87,450,338.95

- Administración	.00	
- Servicios prestados	87,450,338.95	
Valor IVA (19.00%)		16,615,564.00
Total ejecutado en esta acta		104,065,903.00
Valor amortizado		.00
Neto		104,065,903.00
% Valor ejecutado		38.46
% tiempo transcurrido		38.23

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga, A Los Treinta Y Un (31) Día(S) Del Mes De Marzo Del Año Dos Mil Veintitrés (2023)

ELBA TORRES MORENO
SUPERVISORA
C.C. 63,321,396

VICTOR DANIEL ALVAREZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL
ACONSUD PROFESIONALES S.A.S.
NIT. 900,541,816

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
SECRETARIO GENERAL
C.C. 91,256,311